



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Patentes Municipales

PARRAL,
MAT. APRUEBA ROL DE PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES,
PROFESIONALES Y ALCOHOLES DEFINITIVAS Y PROVISORIAS DEL 2do.
SEMESTRE DEL 2015.-

DECRETO EXENTO N° 7.060 / **14 Jul 2015**

VISTOS:

<p>Art.65 Letra n</p> <p>Municipales. Artículos 23 al 34.</p> <p>bebidas alcohólicas.</p> <p>Constitucional de Municipalidades.</p> <p>27/01/2011.-</p>	<p>Lo dispuesto en el D.F.L. N°1-19704 de fecha 27-12-2001,</p> <p>Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas</p> <p>Lo dispuesto en la Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de</p> <p>Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica</p> <p>Lo dispuesto en la Ley N° 20.033.- 01/07/2005 Y N° 20.494.-</p>
---	---

DECRETO:

1.-**APRUÉBASE**, el Rol de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes, Comerciales microempresa familiar e Industriales microempresa familiar, correspondiente al Segundo Semestre del 2015, por un total de \$ 171.557.844(Ciento setenta y un millones quinientos cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos.-)mas \$12.466.008.-(Doce millones cuatrocientos sesenta y seis mil ocho pesos.-) traducido a U.T.M. 284.30, correspondiente al valor alcohol, variable de acuerdo a la U.T.M.

2.-**DÉJASE**, el cargo de los Boletines Electrónicos de las patentes señaladas en Tesorería Municipal para que queden a disposición de los contribuyentes para su cancelación.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

PRU/ARC/mva.

DISTRIBUCIÓN:

Administrador Municipal
Director Administración y Finanzas
Tesorería Municipal
Patentes Municipales
Oficina de Partes ✓



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
Alcaldesa de Parral